

Instituto Nacional  
de Estadísticas

Croacia N° 722

Piso 9 Edificio

de los Servicios

Públicos

P. Arenas – Chile

Fono: (61)714552

Fax: (61) 714558

Casilla 86

[ine.puntaarenas@ine.cl](mailto:ine.puntaarenas@ine.cl)

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

REF.: Designa integrantes para comisión  
evaluadora ID 750-1-LE15.

RESOLUCIÓN EXENTA REGIONAL N° 216/05.2015

PUNTA ARENAS, Mayo 11 de 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta N° 5.393 del 30 de Diciembre de 2011 del INE.

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por el Instituto Nacional de estadísticas Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena para contratar los servicios de Radiotaxi, a través de la licitación pública N° 750-1-LE15, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta Regional N° 193/30-04-2015.
2. Que de conformidad con lo indicado en el punto 13 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución del Instituto Nacional de Estadísticas Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena, conformada por 3 miembros.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

**RESUELVO:**

1. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 750-1-LE15, a los siguientes funcionarios Instituto Nacional de Estadísticas Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena:
  - María Nagüelquín Delgado
  - Joanna Alvarado Muñoz
  - Isabel Aravena Pérez
2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.



  
**PATRICIA SOLEDAD BURGOS GONZÁLEZ**  
Directora Regional (S)

Distribución  
Dirección Regional  
Contabilidad